



REVISIÓN CRÍTICA

González, M.J. y Jurado Guerrero, T.

Padres y madres corresponsables. Una utopía real.
Madrid: Los libros de Catarata, 2015, 301 pp.

Dornaku Lanz*

*Universidad del País Vasco
dornaku@riseup.net

En este trabajo se plantea la existencia de un nuevo modelo de paternidad y maternidad vinculado a los retos que implican las actuales estrategias de vida y escenarios sociales. La feminización del mercado laboral y la flexibilización y precarización de las condiciones laborales han supuesto nuevas necesidades y expectativas relacionadas con el trabajo de cuidados.

El modelo de pareja de dos ingresos y dos cuidadores, el modelo en auge en el Estado Español, según reportan las autoras, supone grandes problemas de conciliación doméstica-laboral. Mientras que la mujer se ha integrado en el mercado laboral, el hombre no lo ha hecho, o no por lo menos en la misma proporción en el ámbito de los trabajos domésticos y de cuidados.

La obra editada por González y Jurado trae a colación la disminución de la diferencia de las tasas de paro entre géneros desde la última crisis económica, ya que el paro masculino ha crecido más notablemente que el femenino. En cambio, la diferencia entre hombres y mujeres del tiempo dedicado a los trabajos domésticos y de cuidados no se ha visto tan reducida. Esto conlleva una doble carga de trabajo para las mujeres, lo cual dificulta considerablemente el sostenimiento satisfactorio de la familia, e incluso, de la misma reproducción.

A raíz de todo esto, las investigadoras citan el conocido concepto de



“maternidad intensiva” de Hays (1998). Este tipo de maternidad implica ser una madre cuidadora principal y totalmente renegada, mientras que se considera el padre no es competente para cumplir con las exigencias de tales tareas. La madre es organizadora, toma decisiones y da órdenes, en tanto que el padre es creativo y jovial.

De ahí que las autoras comiencen el libro hablando de la paradoja del comportamiento humano, ya que a pesar de que los valores de igualdad predominen en la sociedad actual, el reparto desigual de las tareas doméstico-familiares, sobre todo entre las parejas con criaturas, es también preponderante. Junto con ello, resaltan, mencionando a Fromm (2003), la idea de la “utopía real”, aquella que se perseguirá “mientras las personas sean conscientes de su potencial de superación”. Con este concepto apuntan, que posiblemente se estén abriendo nuevos caminos para superar las contradicciones entre el ideal y la práctica de las tareas domésticas y de cuidados.

Por todo ello, y de ahí el título de la obra, analizan las posibilidades y las ventajas que una forma igualitaria de parentalidad supondría hoy en día: madres corresponsables, que delegan lo suficiente para poder llegar a un equilibrio de cargas de trabajo, junto a padres comprometidos, que también las hacen suyas. Desde las categorías de Kaufman (1989) de “paternidad vieja”, “nueva” y “super paternidad”, crean un mapa o un esquema de las actuales formas de organización (las deseadas, las llevadas a cabo y la satisfacción que se tiene respecto a las mismas) familiar con hijas/os, al mismo tiempo que se busca concienciar y hacer aflorar sueños, planes e ideales de parejas primerizas que emergen ante las dificultades culturales, económicas e institucionales contemporáneas.

En concreto, el esquema tipológico con bases tanto teóricas, como prácticas, propuesto en el trabajo se compone por tres tipos de coordinación parental. Un primer grupo está conformado por “padres cuidadores ocasionales” y “madres cuidadoras convencidas”, donde todo o una gran parte del trabajo de cuidados recae sobre la madre (muy relacionado con justificaciones biologicistas), mientras que el hombre se dedica especialmente al trabajo asalariado. En el segundo grupo se ubican los “padres cuidadores ayudantes” y las “madres cuidadoras conciliadoras”, en donde el padre colabora como cuidador, pero sin todavía ser del todo responsable, mientras que la mujer se implica de lleno en ambas esferas, lo



cual implica una alta carga de trabajo y una gran dificultad de conciliación para ella, por lo que se ve obligada a anteponer el trabajo de cuidados al profesional. Por último, en el tercero, estarían los “padres cuidadores comprometidos” y las “madres cuidadoras corresponsables”, donde el padre es agente tanto de la toma de decisiones y de la gestión como de la ejecución del trabajo de cuidados al mismo nivel que la madre y donde ambos pueden establecer su trayectoria laboral al mismo nivel de preferencias que el ámbito doméstico-familiar.

Esta tipología de las distintas formas de coordinación para el trabajo de cuidados dentro de la familia nos permite hacer una valoración sincrónica de la sociedad actual. En ella conviven las “madres cuidadoras convencidas” representantes de la familia nuclear clásica o parsoniana; las “madres conciliadoras”, las cuales demuestran una activa transición de los modelos de cuidados y las “madres corresponsables” que serían el nuevo modelo familiar postmoderno. No es que la familia como institución se esté desintegrando, sino que está sufriendo un cambio de forma.

La clasificación propuesta no solo se refiere a las mujeres, sino que deja claro que el trabajo de cuidados dentro de la familia nuclear es cosa de dos. Si la mujer hace, es porque el hombre no hace y/o porque ella no delega. Por ello, hablar de tipos de paternidad deja clara la necesidad de plantear o problematizar de la misma forma al lado masculino, porque de otra forma ni se entiende, ni se puede tratar el femenino y por ende, el problema en su totalidad.

En tanto a la metodología y al diseño, se ha llevado a cabo una investigación cualitativa longitudinal desde la semana 33 del embarazo (primera ola de entrevistas) hasta los 18/24 meses de vida de la criatura (segunda ola de entrevistas) para poder analizar las decisiones tomadas por las parejas respecto al empleo y al trabajo de cuidados durante el embarazo y los primeros meses de crianza del bebé. Se toma el parto como punto de inflexión, ya que en trabajos de investigación anteriores se observa que la desigualdad de género asciende con la llegada del primer/a hijo/a.

Todas fueron parejas heterosexuales de doble ingreso que esperaban su primera criatura en el 2011 y con una repartición de trabajo doméstico bastante equitativa (con una proporción de reparto de trabajos domésticos de 40%-60% mínimo). Partir de unas condiciones igualitarias de



reparto del trabajo doméstico, según esta obra, es muy importante para poder ver el efecto del cambio de las necesidades de cuidados en la familia en tanto que nace el bebé, concretamente en las esferas laboral, doméstica y de la pareja.

Las condiciones de partida para la observación de las parejas, como la separación de los tiempos que se proponen, permiten valorar por separado el trabajo doméstico y el de cuidados. El trabajo doméstico se lleva a cabo durante un tiempo concreto y en ciertos momentos del día, mientras que los cuidados no tienen una duración concreta, ni se sabe exactamente cuándo serán requeridas, por lo que implican una alta disponibilidad por parte de la persona cuidadora. Poder medir el tiempo dedicado a cada una de ellas es tan complicado como importante. Esta metodología permite hacer visibles y sistematizar en gran medida estos puntos, con lo que se consigue hacer un planteamiento interesante y que responde a uno de los retos de la epistemología feminista: visibilizar el volumen e importancia que tiene el trabajo familiar-doméstico para toda la sociedad.

Asimismo, es cierto que interactuar con las personas entrevistadas en un momento tan sensible y personal como es el nacimiento de la primera criatura puede ser algo arriesgado, ya que puede verse como un entrometimiento en su vida más íntima. Las investigadoras han sido conscientes de ello y han hecho todo lo posible por respetar los tiempos y espacios de las parejas, como de establecer una relación suficientemente cercana. Siempre se intentó mantener el contacto con las parejas durante el tiempo que transcurrió entre la primera y segunda entrevista, bien para valorar su proceso, como para felicitarlas en el momento del nacimiento de su bebé. Con todo ello, pasaron de ser 68 parejas entrevistadas en la primera ola, a ser 58 en la segunda.

Respecto a los resultados, observan que a pesar de que solo dos mujeres dejaron el trabajo remunerado, la mujer es la que en mayor medida busca el cambio en el empleo para poder coordinarse con el trabajo del hogar, mientras que la mayoría de los padres se mantuvieron en las mismas condiciones laborales anteriores al parto. Además, este suceso se daba de forma bastante independiente a los ingresos de cada uno de los miembros de la pareja, por lo que se puede percibir un fuerte condicionamiento de género en la repartición de los trabajos. Este hecho lleva a las investigadoras a afirmar que el modelo de maternidad preponderante



entre sus entrevistadas es la de “madre cuidadora principal”, es decir, una maternidad que establece las responsabilidades y trabajos de cuidados por encima de la trayectoria laboral de las mujeres.

Por el contrario, éste no era el modelo deseado o acordado en las parejas antes de dar a luz. Tal y como se ha dicho antes, González y Jurado analizan también el grado de satisfacción con el proceso y modelo de gestión a la que se ha llegado para poder medir las expectativas e (in)cumplimientos de las mismas. Con ello, observan una alta insatisfacción y frustración entre las familias, y sobre todo entre las madres, que reproducen el modelo de “madre cuidadora principal”, mientras que el grupo que sí ha podido llevar a cabo sus deseos de establecer una coordinación corresponsable, se muestra mucho más satisfecho.

Es por ello que las autoras defienden el modelo de madres y padres corresponsables como el más apropiado o el que mejor se ajusta a las necesidades de las actuales trayectorias vitales, y por lo tanto, para el bienestar social. En cambio, a pesar de que los ideales o deseos de muchas parejas se sitúen en torno a este modelo, son muchas todavía las obstáculos y los límites institucionales y sociales que lo impiden, como por ejemplo, las condiciones de la baja maternal y paternal, las largas y entrecortadas jornadas y horarios laborales y la carestía del servicio de guardería.

Trayendo de nuevo a colación la tipología propuesta por las autoras, la alta satisfacción asociada al modelo corresponsable, refuerza la idea de que la “paternidad ayudante” y la “maternidad conciliadoras” son un modelo para la transición y que a falta de se perpetúe dicho cambio, se crean situaciones de inestabilidad social en las que reproducirse supone una carga de trabajo difícilmente llevadera. Es decir, en la demostración empírica de esta tipología las autoras dejan ver la necesidad de un cambio tanto social, como institucional, para poder dar pie a la nueva familia del actual siglo.

En cuanto a los límites de la obra, entiendo que no se han trabajado las posibles diferencias territoriales en relación a las tipologías. Dentro del Estado Español se encuentran históricamente distintas estructuras familiares dependiendo del territorio, por lo que se puede pensar que la misma transición también se desarrolle de diferentes formas. A pesar de que las entrevistas se hicieron en Pamplona, Sevilla, Barcelona y Madrid, no



hay ningún comentario respecto a las diferencias entre ellas. Puede que la muestra no sea lo suficientemente grande como para poder hacer una comparación en condiciones, pero en cualquier caso sería una cuestión interesante a abordar en futuras investigaciones.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, podemos afirmar que “Padres y madres corresponsables. Una utopía real” es un trabajo que nos acerca a un conocimiento profundo y riguroso de un hecho social tan sensible y complejo como es la parentalidad. Gracias al trabajo longitudinal y a su amplia y diversa muestra, ayuda a poder hablar de este tema con una base más empírica, y menos teórica, por lo menos en lo que concierne a ciertos aspectos de la parentalidad, como las distintas estrategias que se puedan activar, la satisfacción con respecto a las mismas, y su propio devenir a raíz de las presiones externas o estructurales.

Con todo ello, las autoras consiguen construir una tipología de los distintos modelos de maternidad y paternidad que, más allá de una acertada escala para la descripción de la realidad, nos dota de un marco crítico para promover un cambio hacia una nueva estructura familiar en la que se pueda vivir mejor.

Bibliografía

Fromm, E. (2003). *El humanismo como utopía real: la fe en el hombre*. Barcelona: Paidós.

Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.

Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Santo Domingo: Cipaf.